INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

CONVENIO SOLIDARIO N° 094 DE 2022

"PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE UN TRAMO DE LA CALLE 5 ENTRE CRA 8 HACIA 9 DEL MUNICIPIO DE MALAGA SANTANDER".

MAYO 2022
ALBA YANETH GALEANO CAMPOS
Supervisor

BELARMINO MARQUEZ HERNANDEZ
RL ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE MALAGA SANTANDER" ASOJUNTAS"
Contratista

CONTENIDO

1. INTRODUCCION 2
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 3
3. ACTAS SUSCRITAS HASTA LA PRESENTE FECHA 3
4. ACTIVIDADES ADELANTADAS POR EL CONTRATISTA 3
 4.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS 3
 4.2 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS 30
 4.3 ACTIVIDADES FINANCIERAS 30
5. CANTIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA 30
6. RELACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA 31
7. RELACION EQUIPOS UTILIZADOS 32

1. INTRODUCCION

Actualmente hay dificultad en la intercomunicación terrestre de la población urbana del municipio de Málaga, específicamente en los habitantes de los barrios María Auxiliadora, María Isabelita, Poveda Flórez y Kennedy, debido al deterioro de la superficie de rodadura que se encuentra sin pavimentar, aunado a lo anterior, el incremento de tráfico por ser una de las vías de ingreso principal a los barrios de la zona sur occidental del municipio.

Dadas las características mencionadas anteriormente, el deterioro de la vía retrasa el desarrollo económico y genera aumento de los tiempos de viaje, baja comercialización de productos, lo que tiene como efecto el bajo desarrollo socio-económico y educativo de la zona.

Así mismo, el aumento de tiempos de recorrido afecta el acceso oportuno a servicios médicos, daños y averías en los vehículos y lesiones o accidentes a transeúntes.

Se trata entonces de atender oportunamente las vías que no cuentan con una capa de rodadura adecuada para la movilidad vehicular y peatonal, que presenten alto deterioro o generen alto riesgo de accidente y requieran la construcción, mantenimiento y reparación de pavimentos vehiculares y peatonales para mejorar la movilidad y accesibilidad de los sectores.

Teniendo en cuenta que los recursos para las vías y caminos del municipio son muy escasos, y las necesidades que se presentan en las diferentes veredas deben ser atendidas, buscando que las comunidades realicen aportes, y que sus demandas y necesidades reciban la atención debida, el municipio debe buscar la satisfacción de las necesidades optimizando sus recursos, buscando la equidad y realizando en consecuencia una intervención en sus vías y caminos, que permita y garantice el ejercicio de los derechos fundamento tales y prestación de servicios a cargo del Estado, se optimicen los recursos en la medida a que se benefician mayor número de comunidades, se adelantará un convenio con las diferentes JAC del municipio.

La **JUNTA DE ACCION COMUNAL** aparte de contribuir con la coordinación de las obras también aportará herramienta menor, para realizar las actividades de obra contemplada en el (WBS - Work Breakdown Structure) Estructura de desglose del trabajo,- priorizando los recursos que se destinen para satisfacer la necesidad planteada, así mismo, es de tener en cuenta que el aporte comunal es de vital importancia no sólo en desarrollo del objeto del convenio, sino como un factor de empoderamiento y cuidado de los bienes públicos, que son dignos de las más altas civilizaciones y culturas, lo cual le da a la realización del convenio un valor agregado.

Para la ejecución de las actividades de obra se deberán tener en cuenta las especificaciones técnicas, a fin de no alterar el producto final

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONVENIO SOLIDARIO:	N° 094 DE 2022
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MALAGA
JAC:	ASOCICACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE MALAGA
NIT:	900.249.076-4
PRESIDENTE:	BELARMINO MARQUEZ HERNANDEZ
IDENTIFICACIÓN	C.C. 2.175.200 DE SAN MIGUEL
OBJETO:	**"PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE UN TRAMO DE LA CALLE 5 ENTRE CRA 8 HACIA 9 DEL MUNICIPIO DE MALAGA SANTANDER"**
CDP	01-131-22 DE FECHA 27 DE ENERO DE 2022
VALOR TOTAL:	DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (279.995.348,00)
APORTE DEL MUNICIPIO:	DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (277.195.395,00)
APORTE JAC:	DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (2.799.953,00)
SUPERVISION	ARQ. ALBA YANETH GALEANO CAMPOS JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PLAZO DE EJECUCION:	SESENTA Y SIETE (67) DIAZ
ADICIAONAL DE TIEMPO:	TREINTA (30) DIAS
FECHA DE INICICIO:	CATORCE (14) DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE TERMINACION:	VEINTE (20) DE MAYO DE 2022
LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO:	MUNICIPIO DE MÁLAGA

3. ACTAS SUSCRITAS HASTA LA PRESENTE FECHA

ACTA	FECHA	OBSERVACIÓN
Acta de Inicio	**14 DE FEBRERO DE 2022**	**LEGALIZADA**
Acta parcial de avance 01	**8 DE ABRIL DE 2022**	**LEGALIZADA**

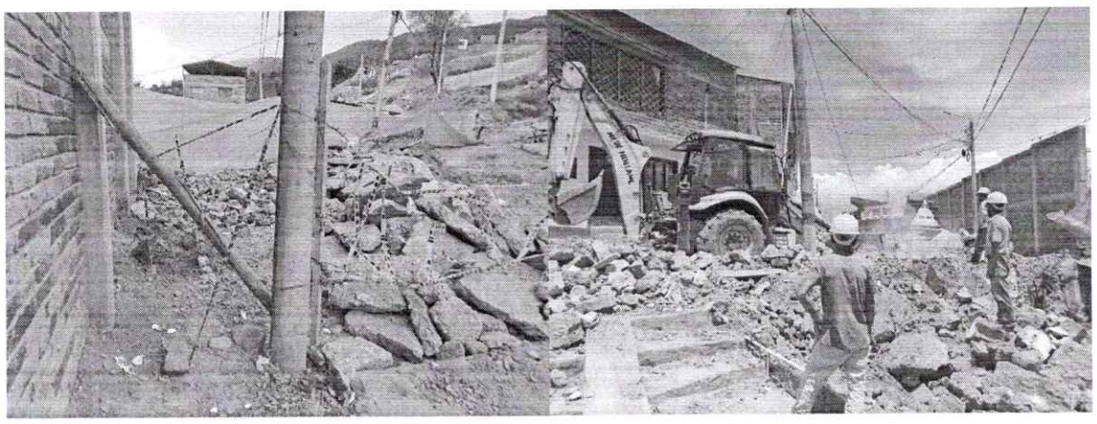
4. ACTIVIDADES ADELANTADAS POR EL CONTRATISTA

4.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS

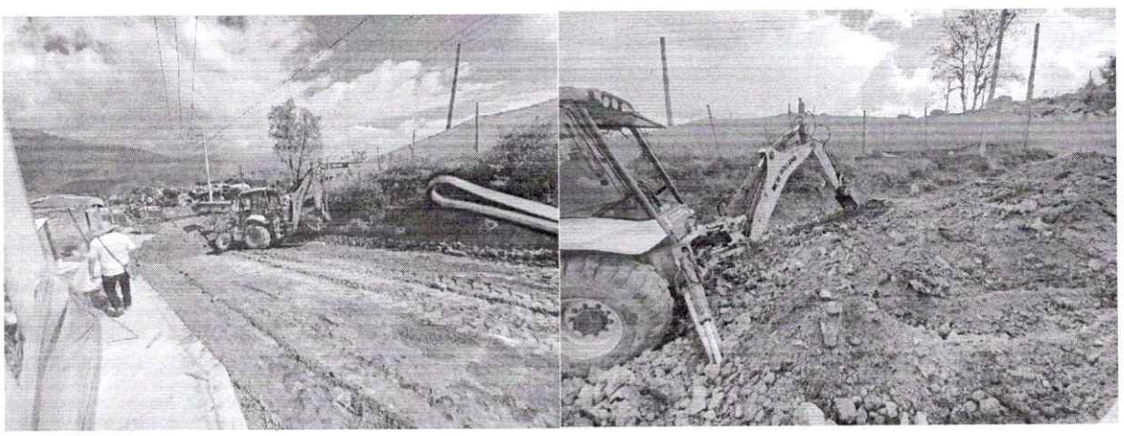
El dia 14 de febrero de 2022 nos reunimos el señor BEARMINO MARQUEZ HERNANDEZ identificado con numero de cedula 2.175.200, representante legal de la ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE MALAGA SANTANDER "ASOJUNTAS" con NIT 900.249.076-4, contratista y jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial, ALBA YANEHT GALEANO CAMPOS en Calidad de Supervisora, para dar por ejecutadas las siguientes actividades realizadas en el marco del Convenio Solidario N°094 de 2022

1.0 PRELIMINARES

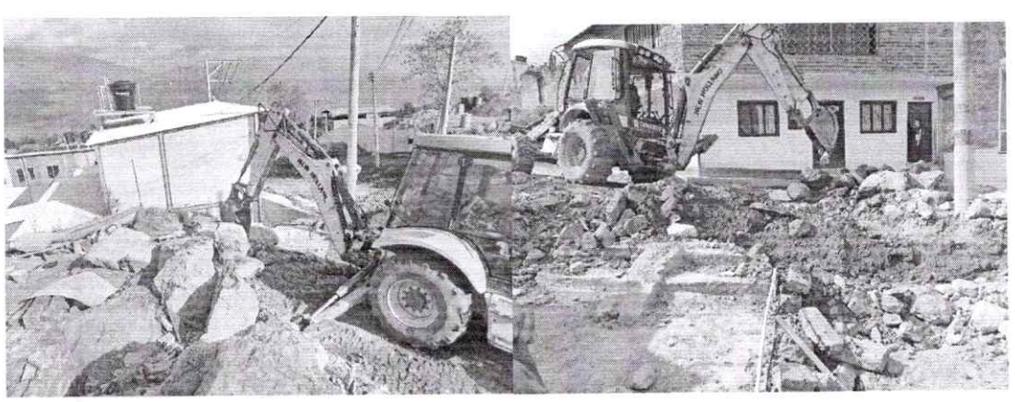
1.1 **Demolición de pavimentos rígidos:** Este ítem es afectado en menor cantidad en 21,80 metros cuadrados, ya que al realizar la demolición de pavimento y cuantificada la cantidad de obra realizada en la ejecución de la obra el valor final de este ítem es de 108.20 metros cuadrados.



1.2 **Excavación en material común de explanación y canales:** Toda vez realizado el replanteo y localización de obra se evidencia que el volumen de movimiento de tierra para la construcción de la estructura de los pavimentos es de 183.02 metros cúbicos por lo tanto a la cantidad contratada inicialmente de 228.00 se le descontaran 44.98 metros cúbicos.



1.3 **Excavaciones en Roca sin prestamos:** Toda vez realizado el replanteo y localización de obra, y los movimientos de tierras se evidencia que el volumen de excavación en roca requerido para poder alcanzar la cota de subrasante de las estructuras de pavimento es de 37.50 metros cúbicos, por lo tanto, este ítem es afectado en 209.50 metros cúbicos menos.

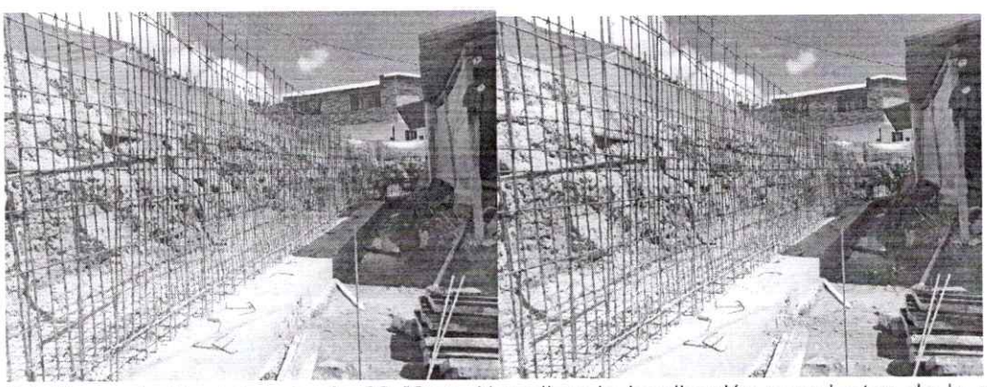


2.0 ESTRUCTURA DE CONTENCIÓN

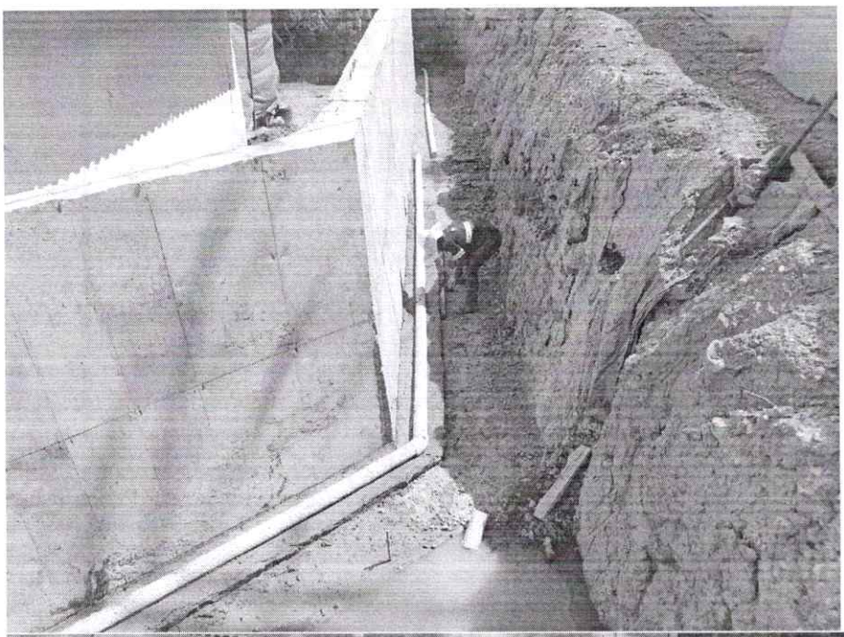
2.1 Excavaciones en Roca sin prestamos: Toda vez realizado el replanteo y localización de obra y los movimientos de tierras se evidencia que el volumen de excavación en roca requerido para poder alcanzar la cota de desplante de la estructura de contención es de 30.00 metros cúbicos, por lo tanto, este ítem es afectado en 130.00 metros cúbicos menos.

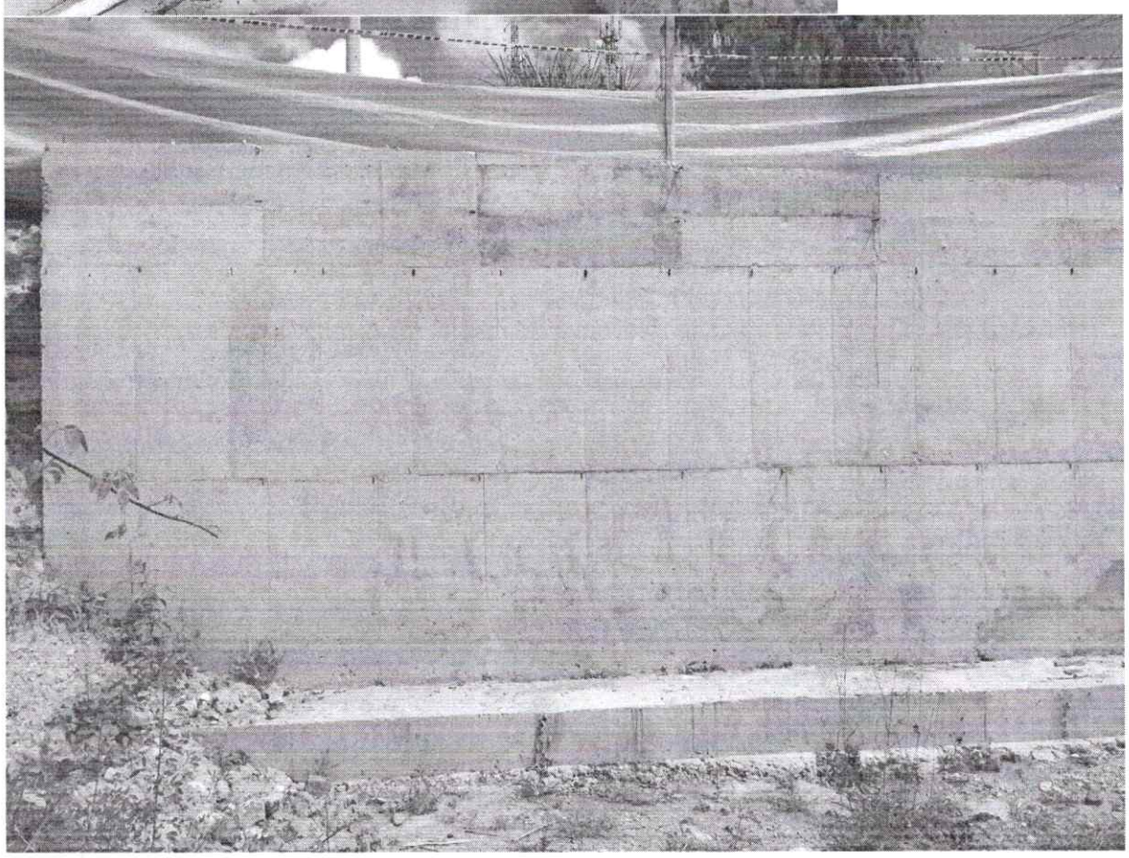


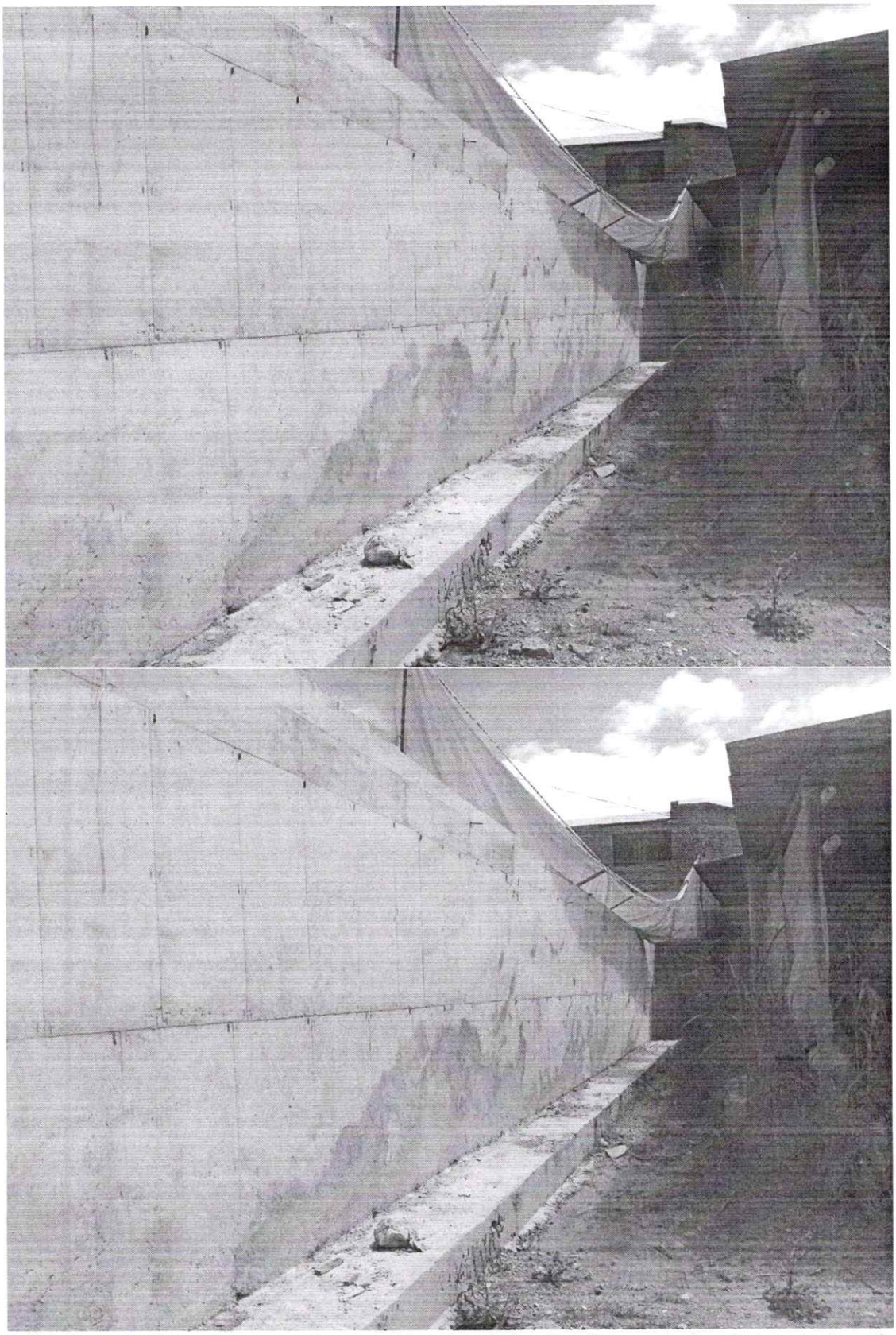
2.3 Acero Refuerzo fy 420 Mpa para Muro de Contención: Al realizar la localización y replanteo de la estructura de contención se definen la cota de desplante y la alzada del muro; ya contando con estas cotas y dimensiones se realiza el despiece de acero de refuerzo a emplear obteniendo una cuantía de 2162.77 kilogramos, afectando este ítem en 212.73 kilogramos menos de la cantidad inicialmente contratada.



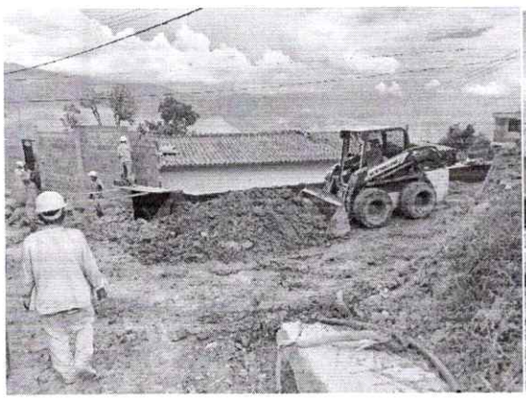
2.4 Concreto Resistencia de 28 Mpa: Al realizar la localización y replanteo de la estructura de contención se definen la cota de desplante y la alzada del muro; ya contando con estas cotas y dimensiones como la longitud de 23.48 metros una altura total en promedio de 3.03 metros, se cuantifica el volumen de concreto requerido para la construcción de 51.57, por tal motivo este ítem se afecta en 21.93 metros cúbicos menos.







2.5 Relleno de Estructuras con Recebo: Al realizar la localización y replanteo de la estructura de contención se definen la cota de desplante, la alzada del muro y nivel de la calzada de la vía, y al establecer dimensiones se cuantifica el volumen de relleno requerido en 124.75 metros cúbicos, afectando este ítem en 141.25 metros cúbicos menos de las cantidades iniciales pactadas.





3.0 ESTRUCTURA DE PAVIMENTO

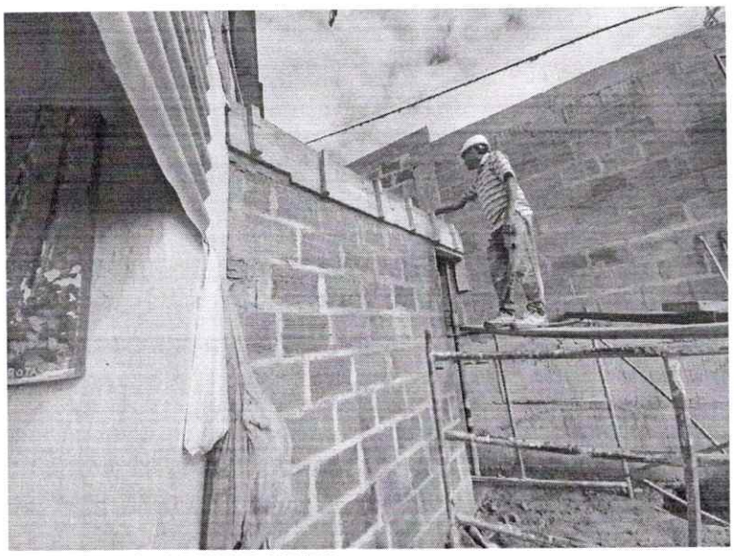
4.0 VARIOS

4.4 Transporte de materiales provenientes de demolición y excavación: Al realizar la localización y replanteo de las diferentes estructuras y cuantificado el volumen de movimiento de tierras se establece que el volumen de material a transportar es de 531.32 metros cúbicos; por lo tanto, este ítem se afecta en 204.68 metros cúbicos menos de la cantidad inicialmente pactada.



5.0 COMPENSACION POR DAÑOS CAUSADOS

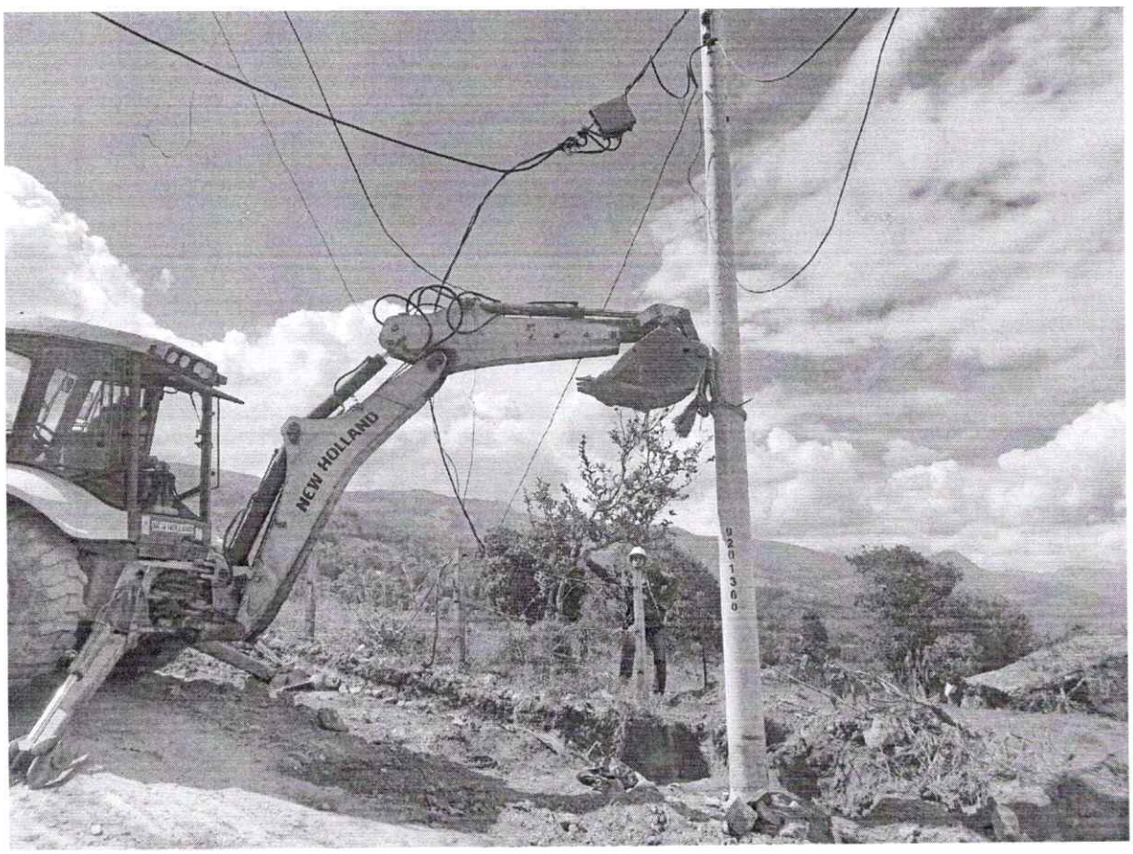
4.3 Muro de Mampostería N°4: Durante el desarrollo y ejecución de esta actividad se evidencia que se requieren 41.40 metros cuadrados para completar la compensación por los daños causados; afectando la cantidad inicialmente pactada en 27.10 metros cuadrados menos.



MAYORES CANTIDADES

1.0 PRELIMINARES

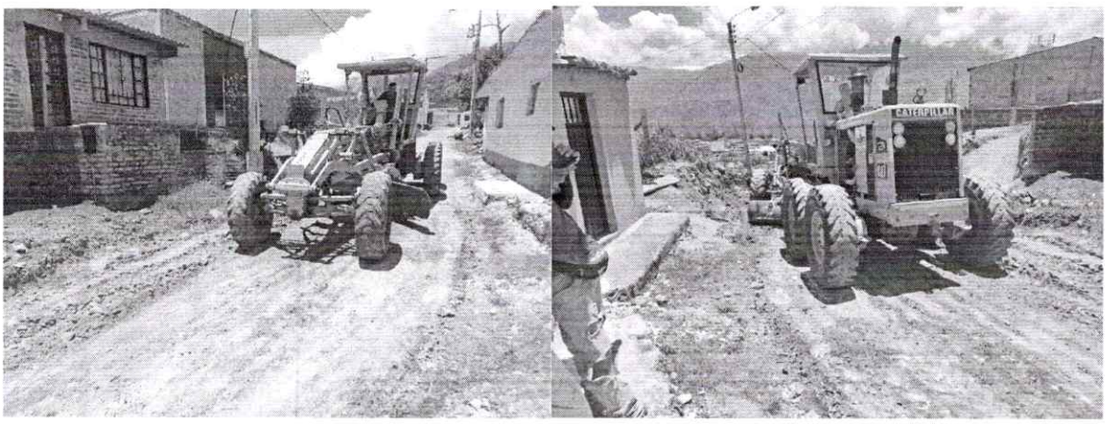
1.2 Traslado de postes: Al realizar la localización y replanteo de la vía calle 5 entre carreras octava hacia la novena se evidencia que hay dos (02) postes de la red de baja tensión que se deben reubicar para permitir establecer el ancho de la calzada de 5.80 metros, por lo tanto, se aumentan 2 traslados más en este ítem.



2.0 ESTRUCTURA DE CONTENCIÓN

2.2 Excavación en material común de explanación y canales: Al realizar la localización y replanteo de la estructura de contención y cuantificar el volumen total del movimiento de tierra de 214.43 metros

cúbicos se hace necesario aumentar las cantidades en este ítem en 114.43 metros cúbicos ya que inicialmente se habían pactado 100.00 metros cúbicos.

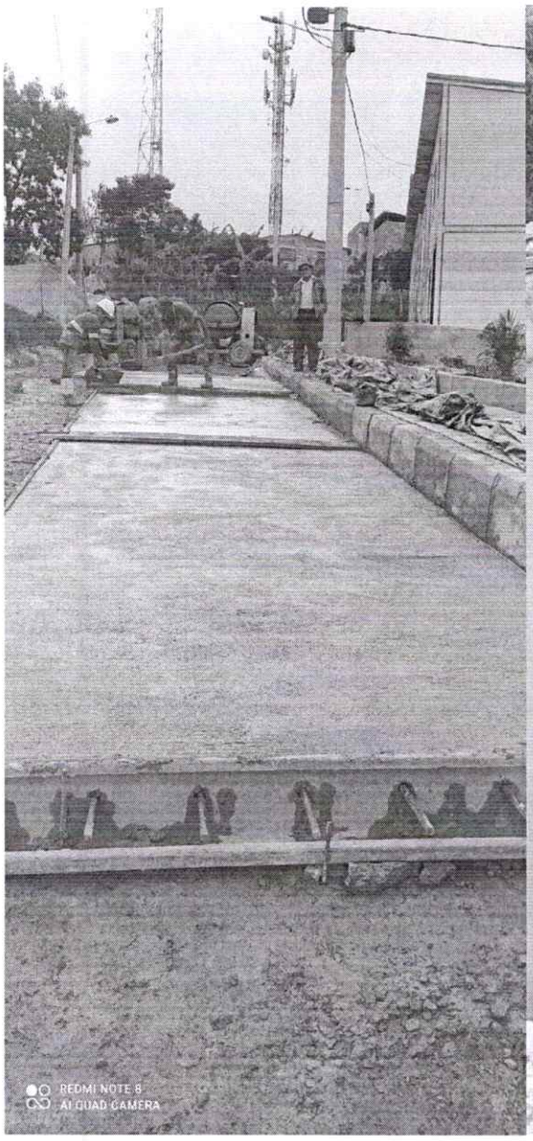


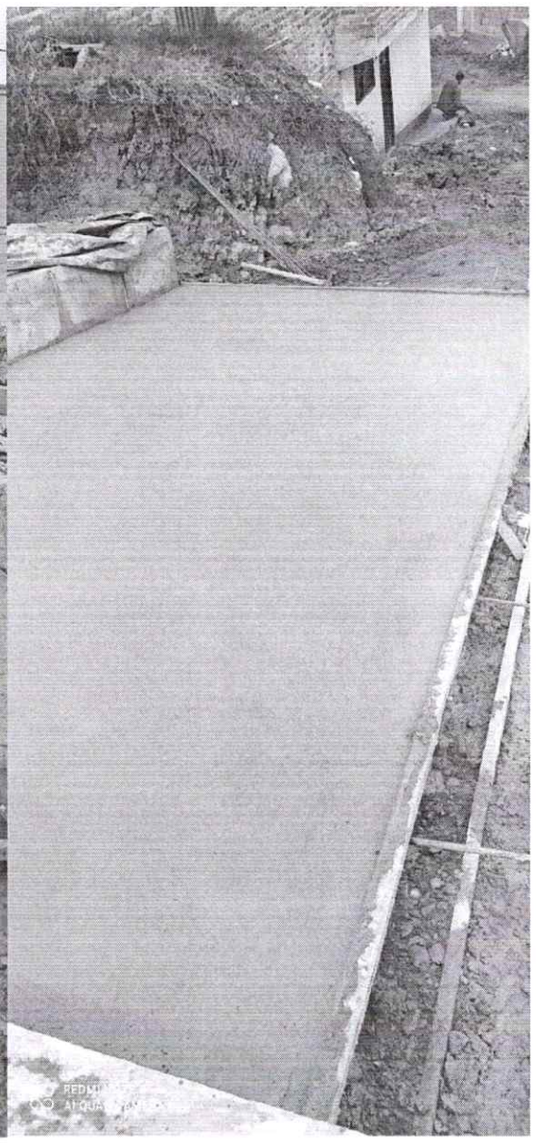
3.0 ESTRUCTURA DE PAVIMENTO

3.1 Base granular clase B: Toda vez realizado el replanteo y localización, el movimiento de tierras hasta la cota de subrasante se cuantifica el volumen de base clase B tota en 180.59 metros cúbicos requiriendo en este ítem una cantidad mayor de 29.59 metros cúbicos además de los 151.00 metros cúbicos inicialmente pactados.



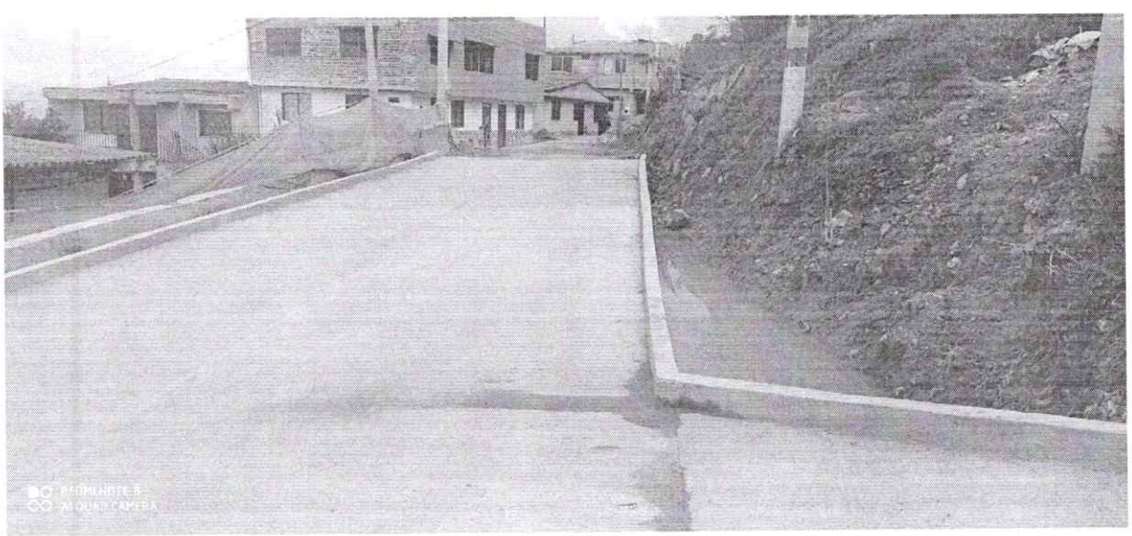
3.2 Pavimento en concreto hidráulico de fraguado rápido (4000 psi): Toda vez realizado el replanteo y localización, definidos las longitudes y anchos de calzada de los tramos de vía se requiere incrementar en 11.81 metros cúbicos los 201.60 inicialmente pactados para completar los tramos de vía a intervenir y cumplir con el objeto contractual.


REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA

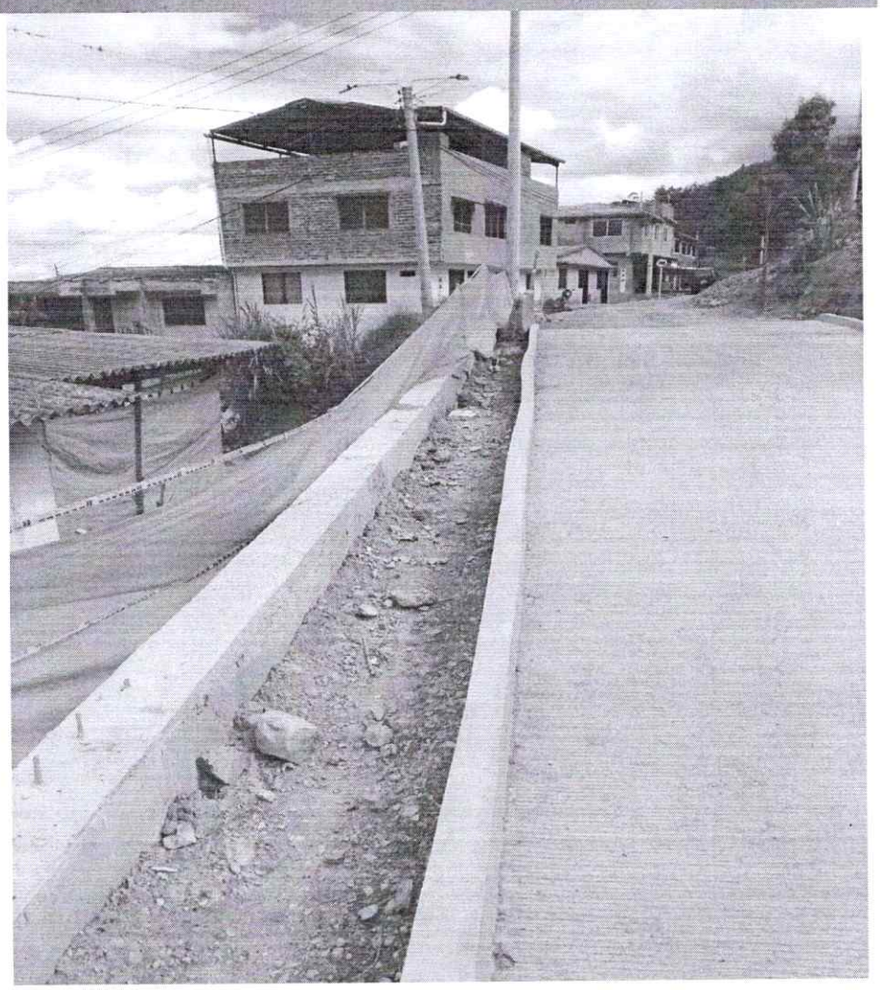


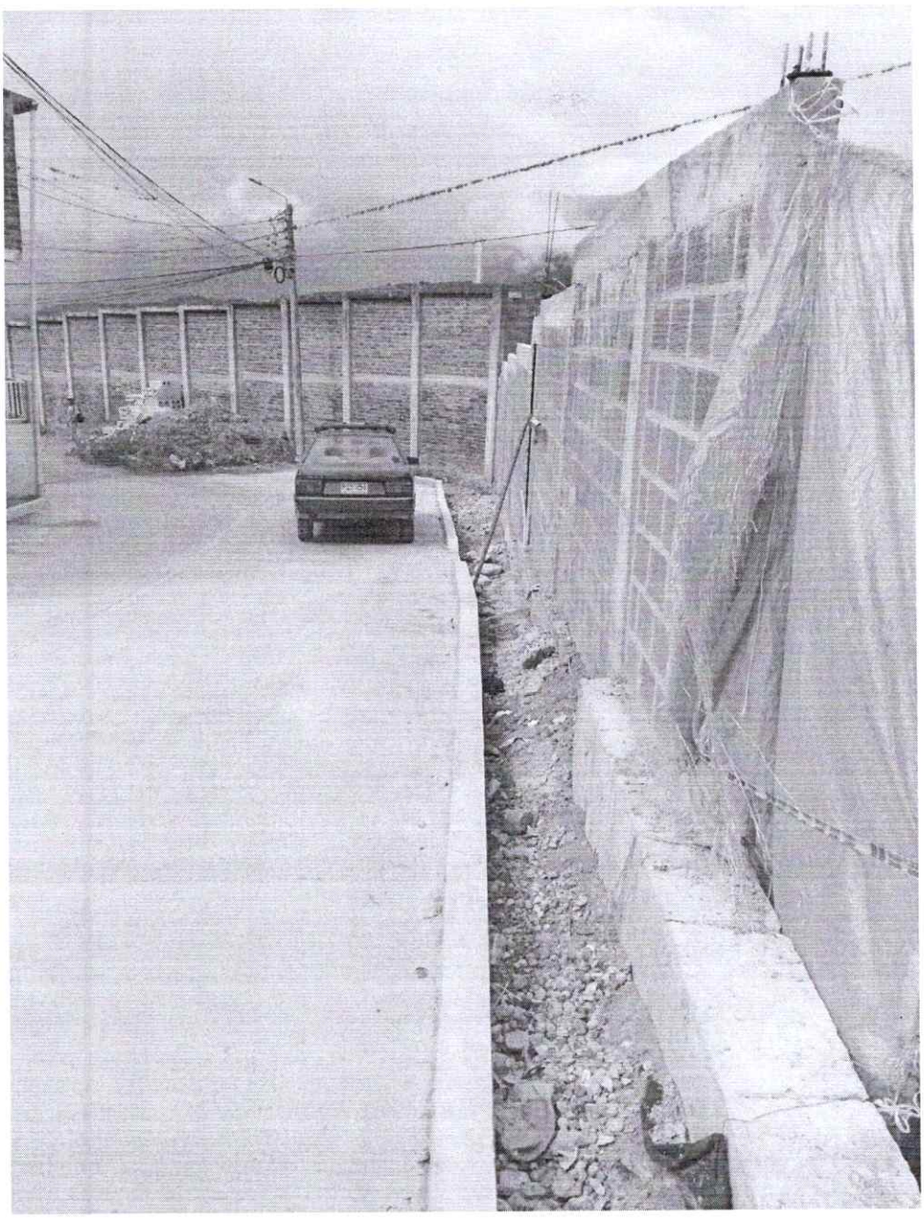


3.4 Acero de refuerzo fy 4200 MPA para bordillo: Ya definidos los tramos longitudinales de vía a construir y los tramos donde se construirán los bordillos, los cuales se reforzarán con acero de 3/8" anclado a la placa de pavimento separados cada 0.30 metros y un refuerzo longitudinal con acero de ¼" se determinó que la cantidad requerida para este ítem es de 377.28 kilogramos, por lo tanto, se requiere incrementar en 228.28 kilogramos la cantidad inicialmente pactada.



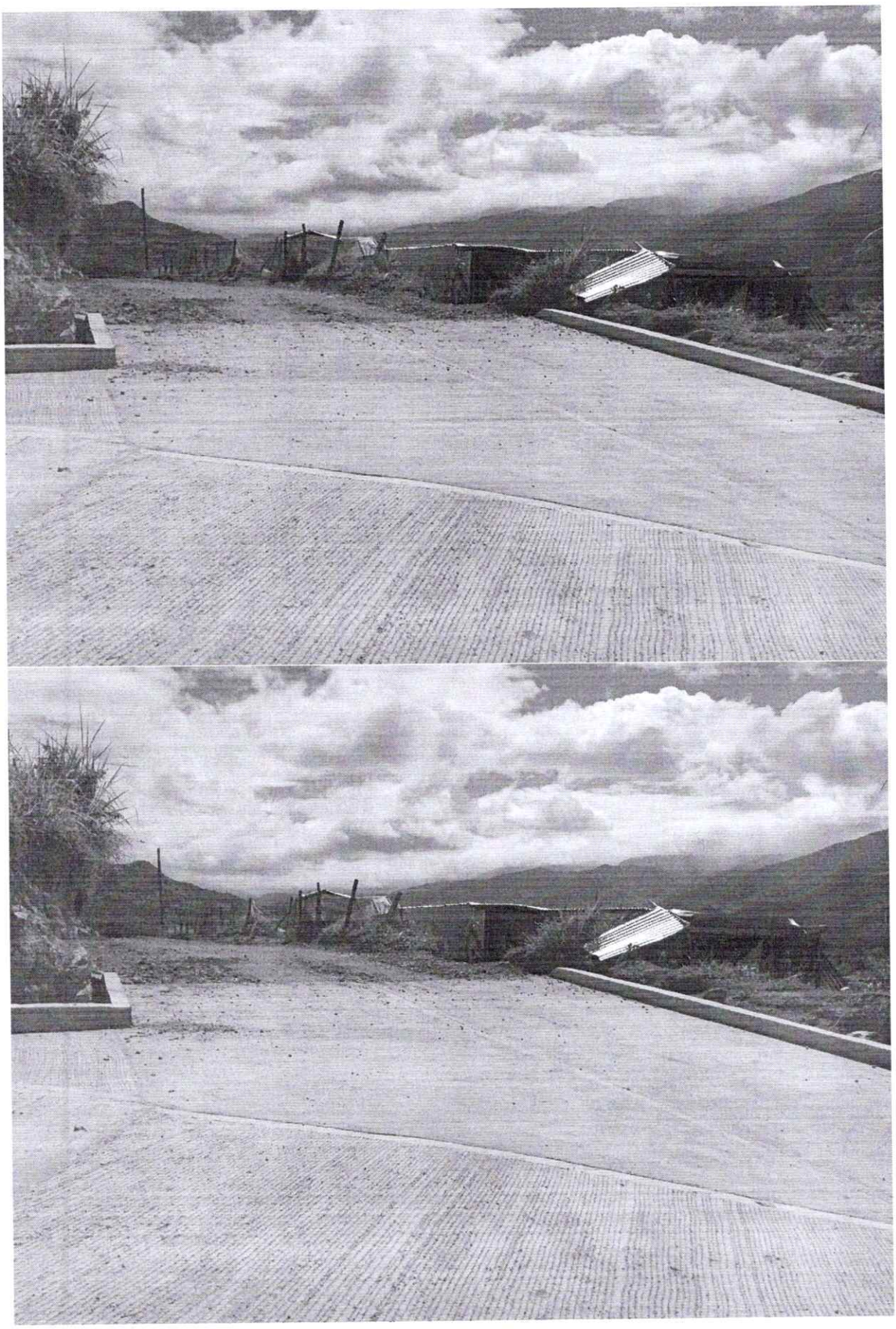

REDMI NOTE 8
48MP QUAD CAMERA

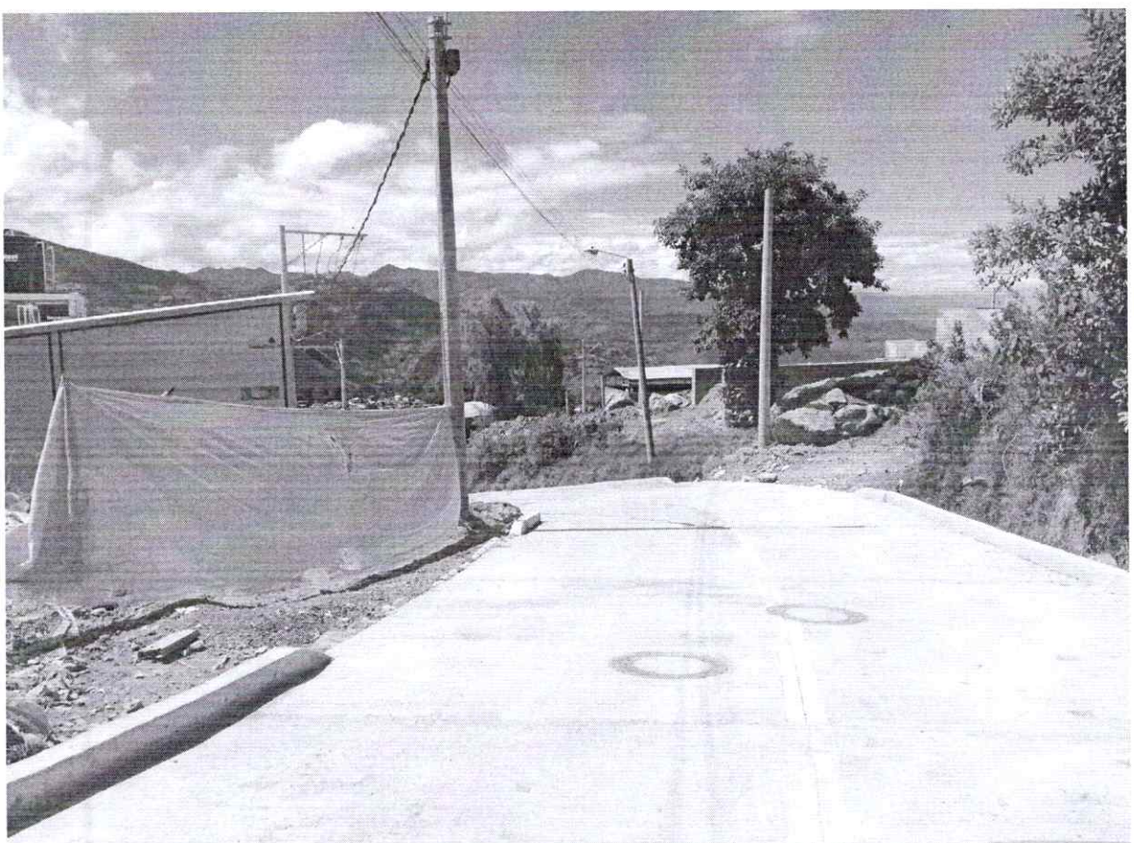


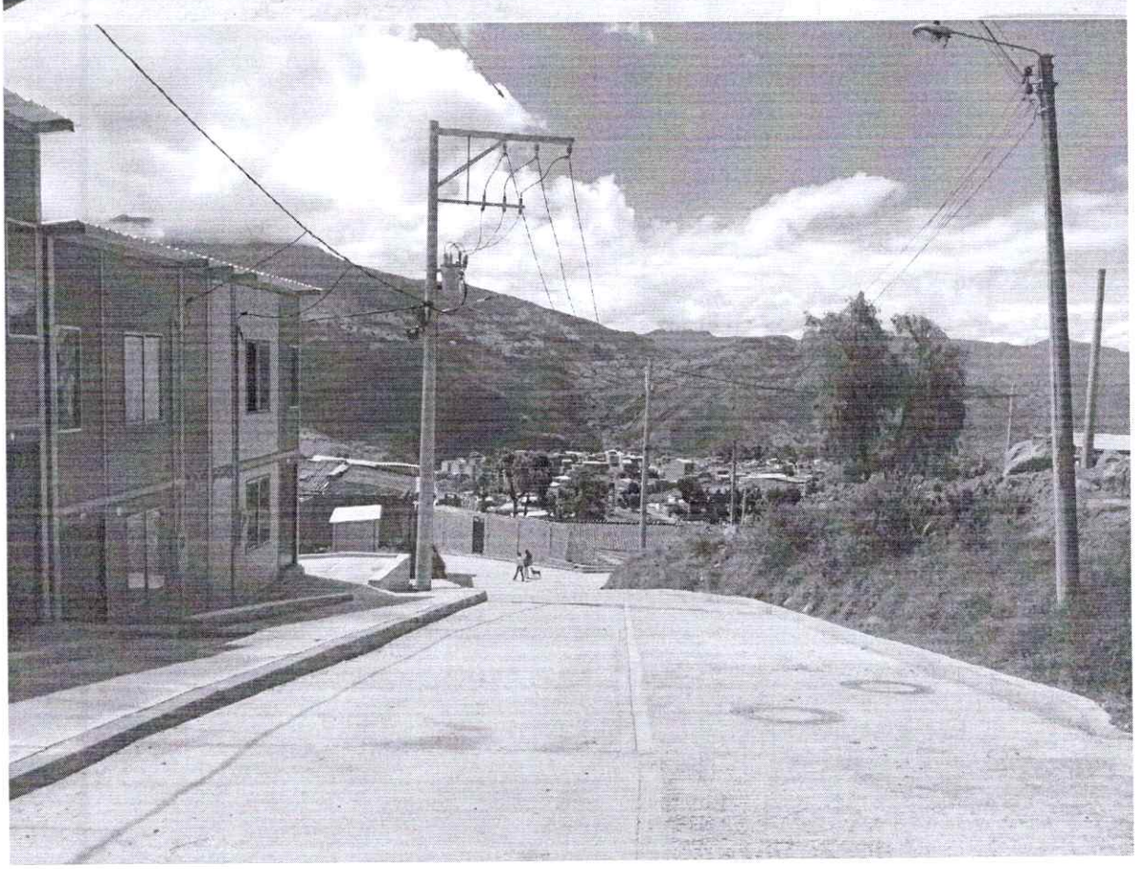


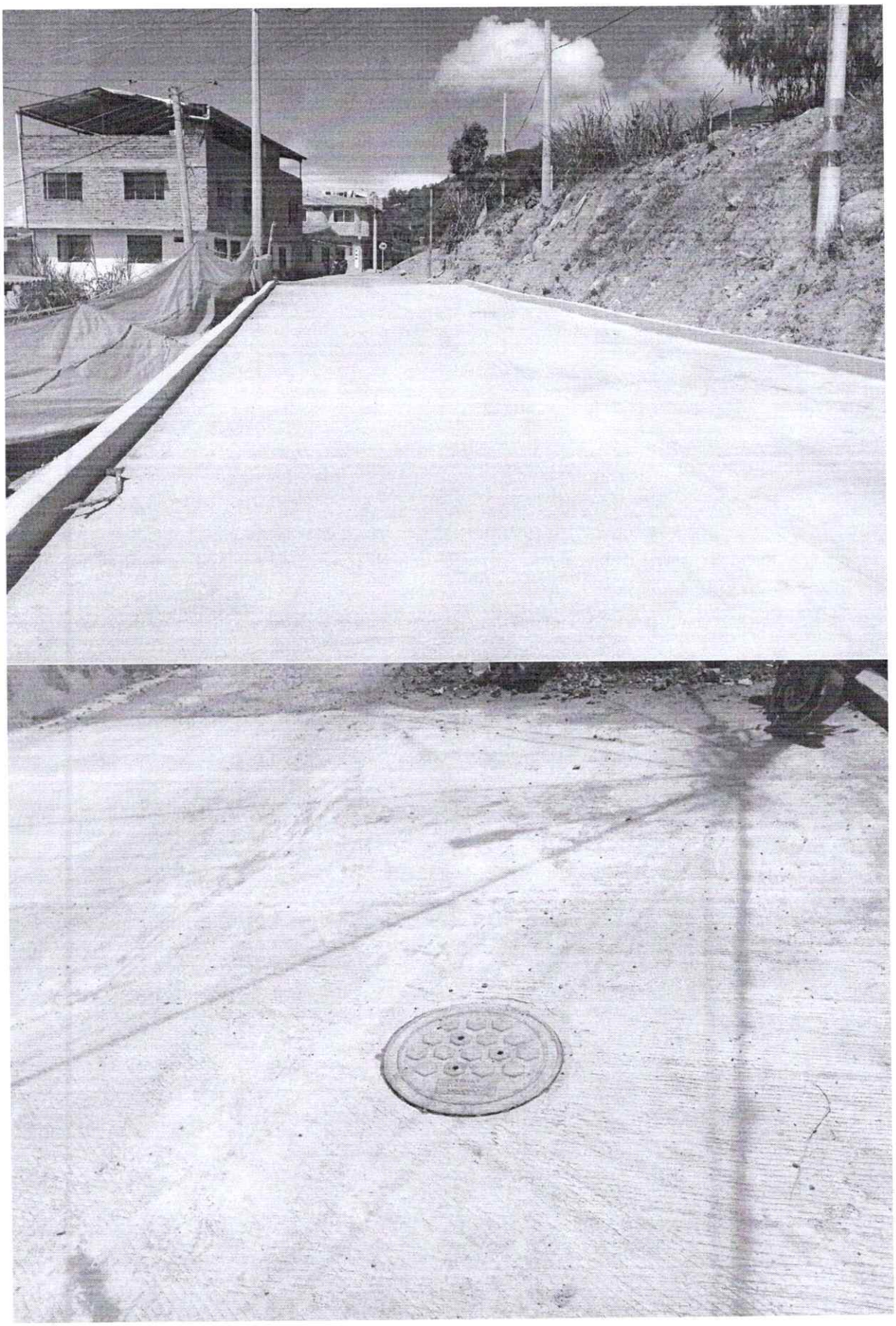


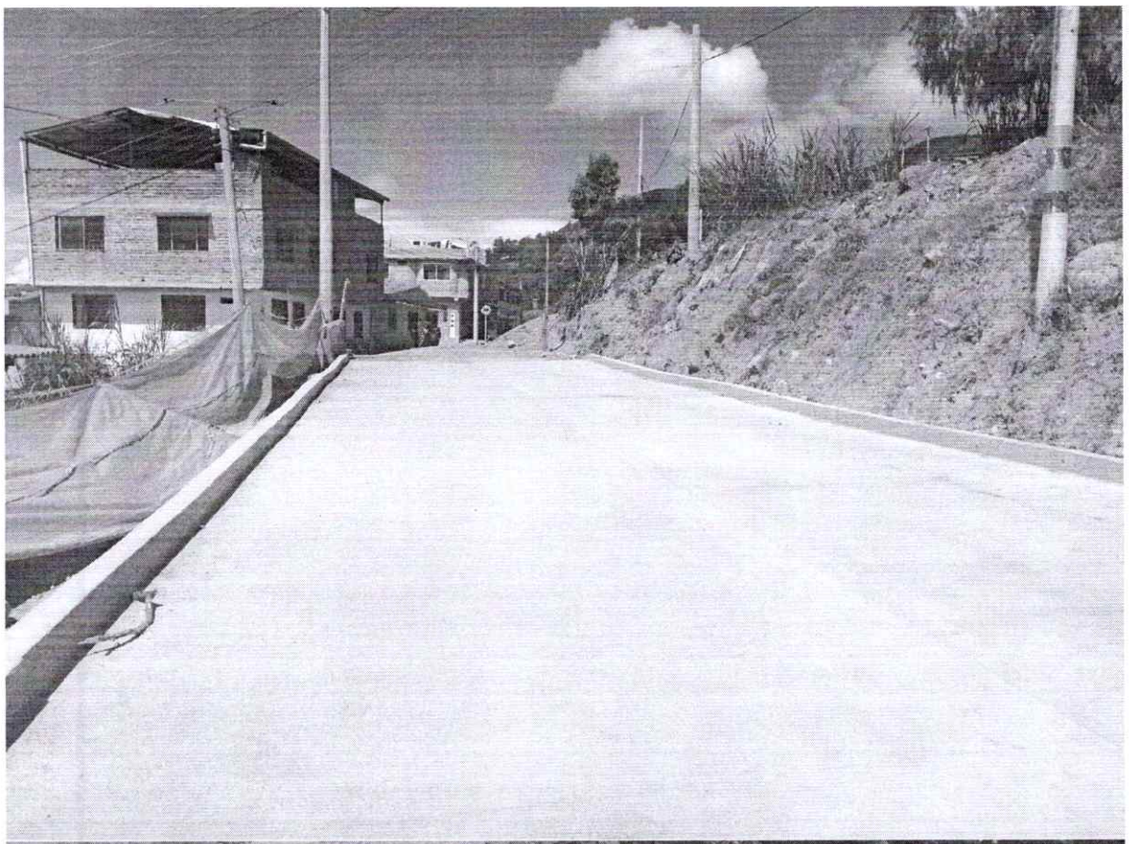




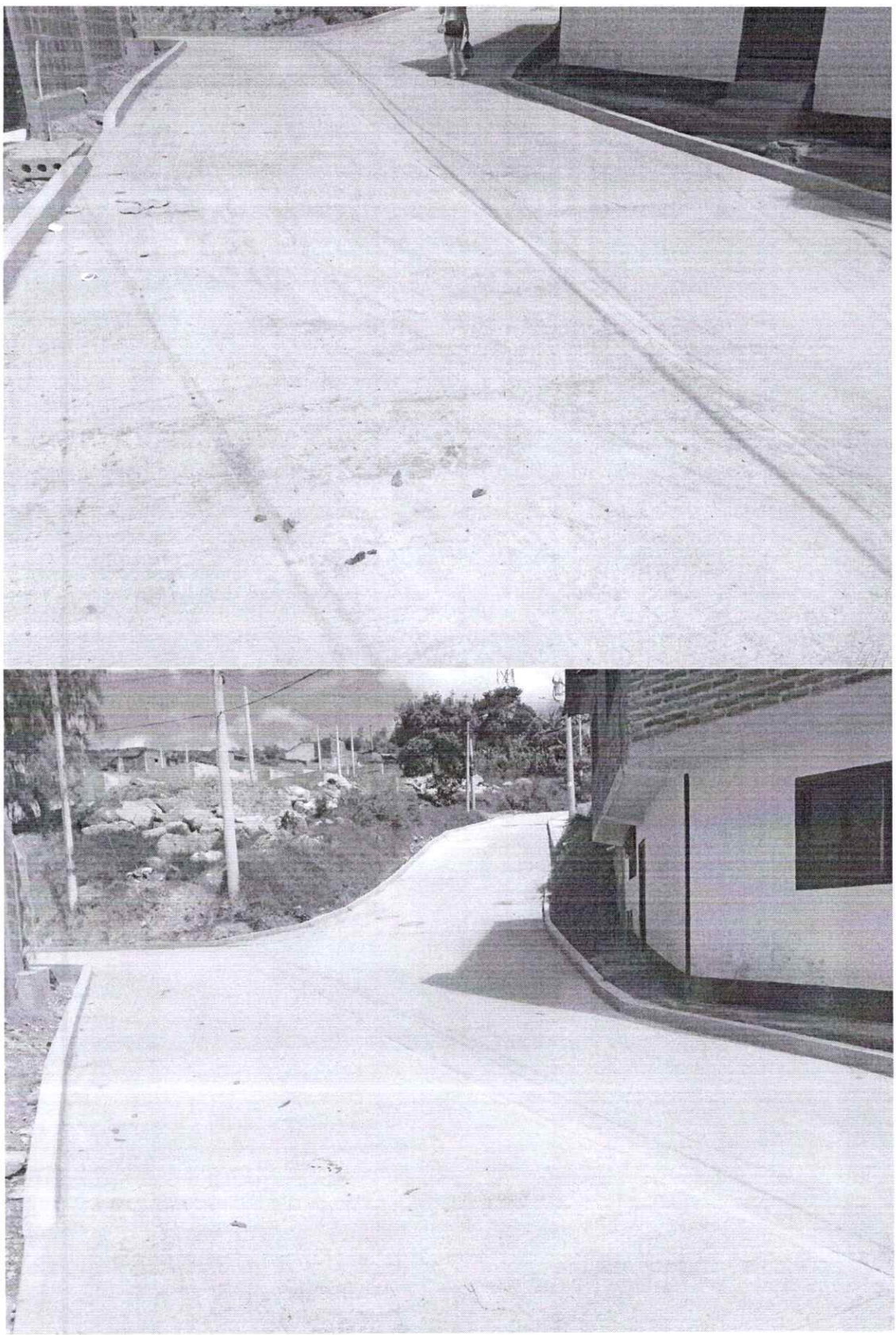


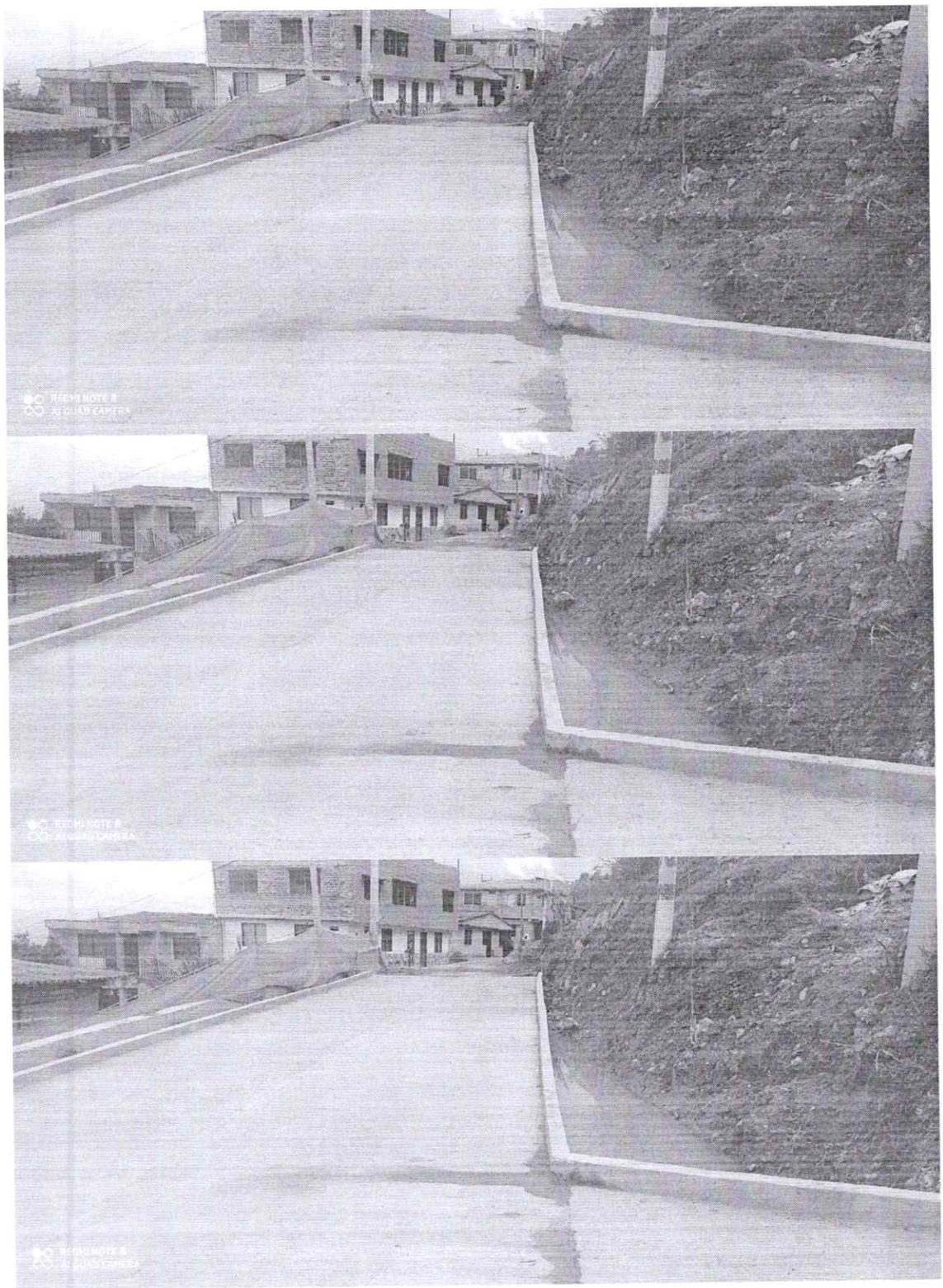




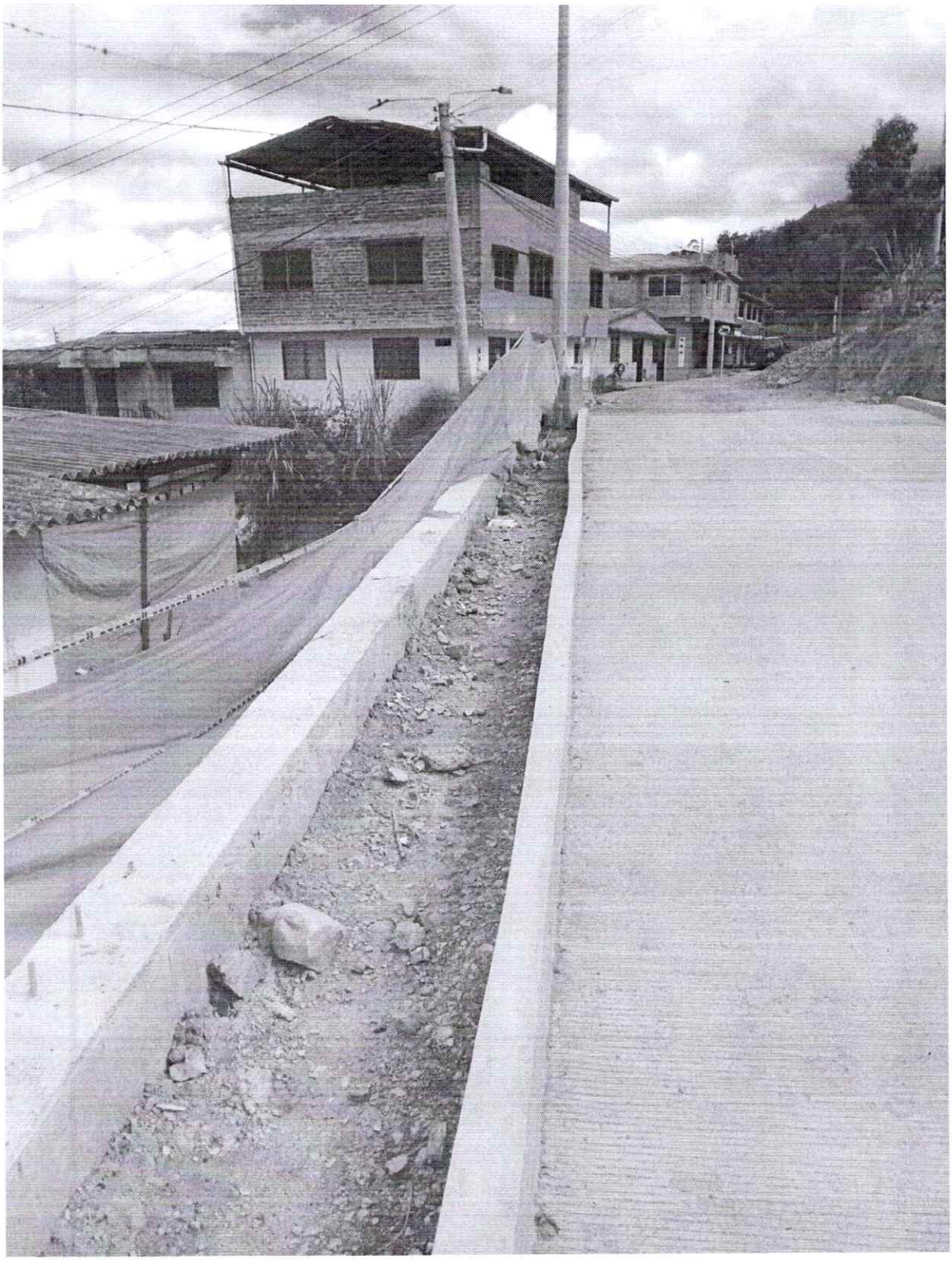


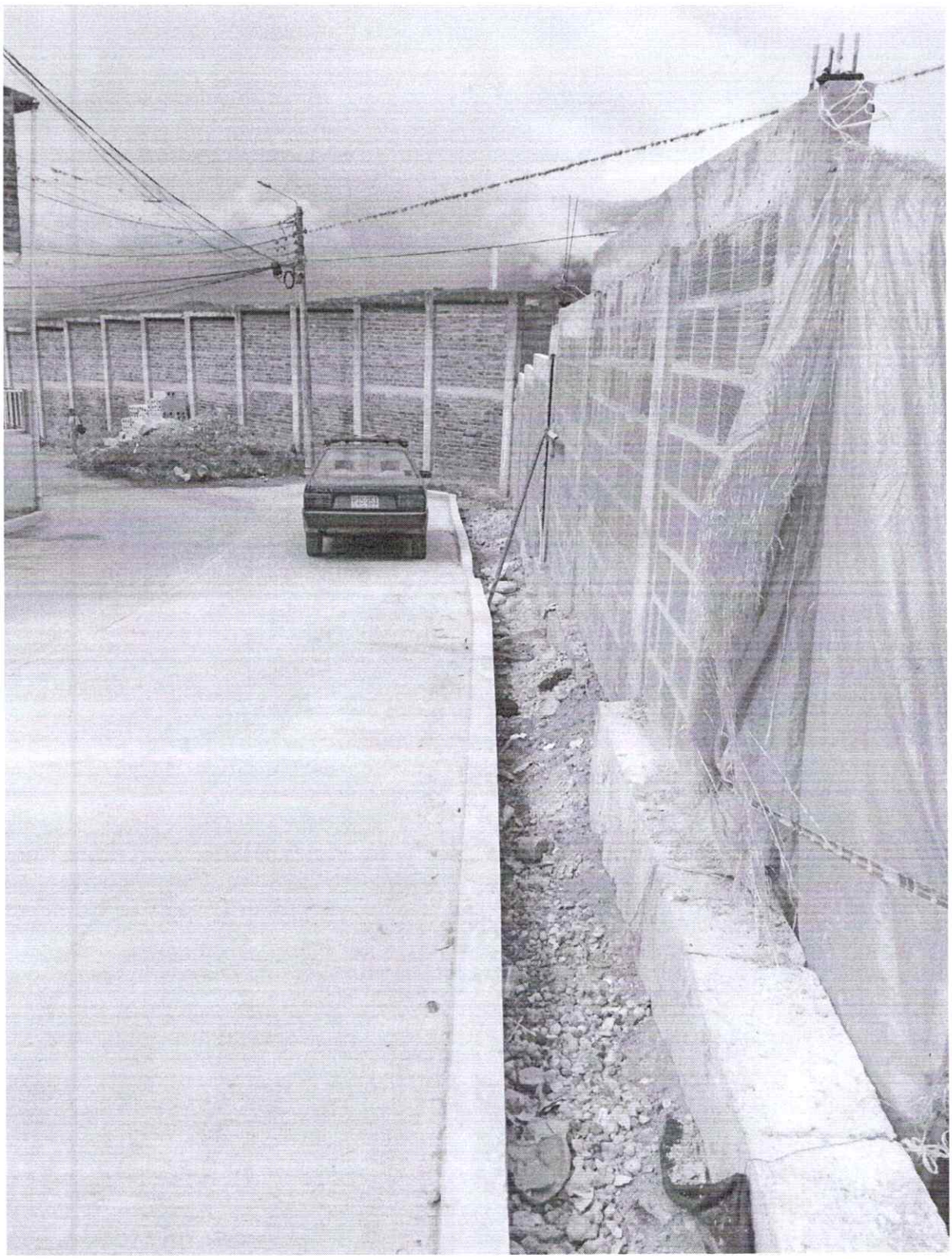


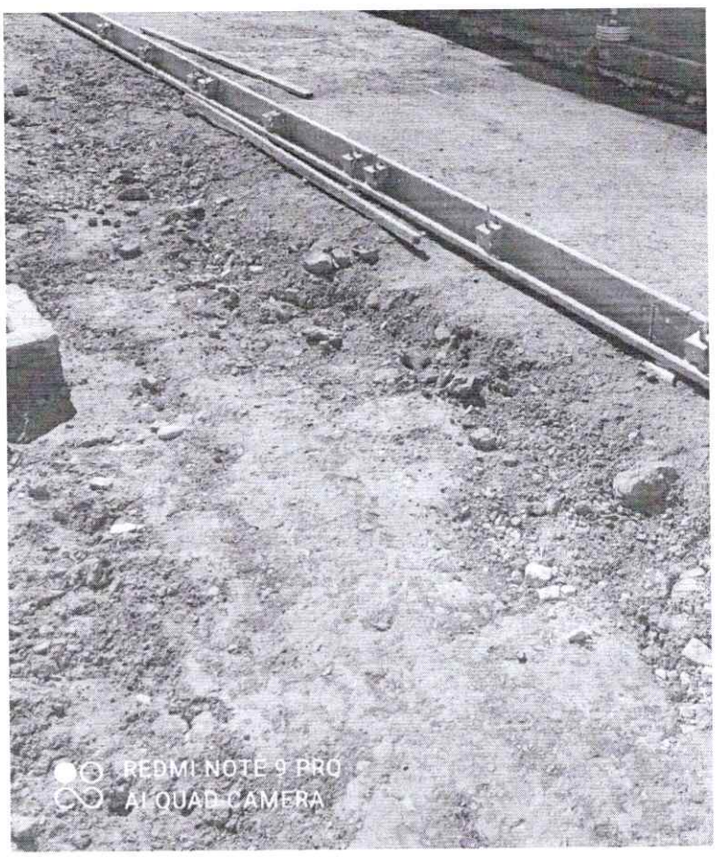






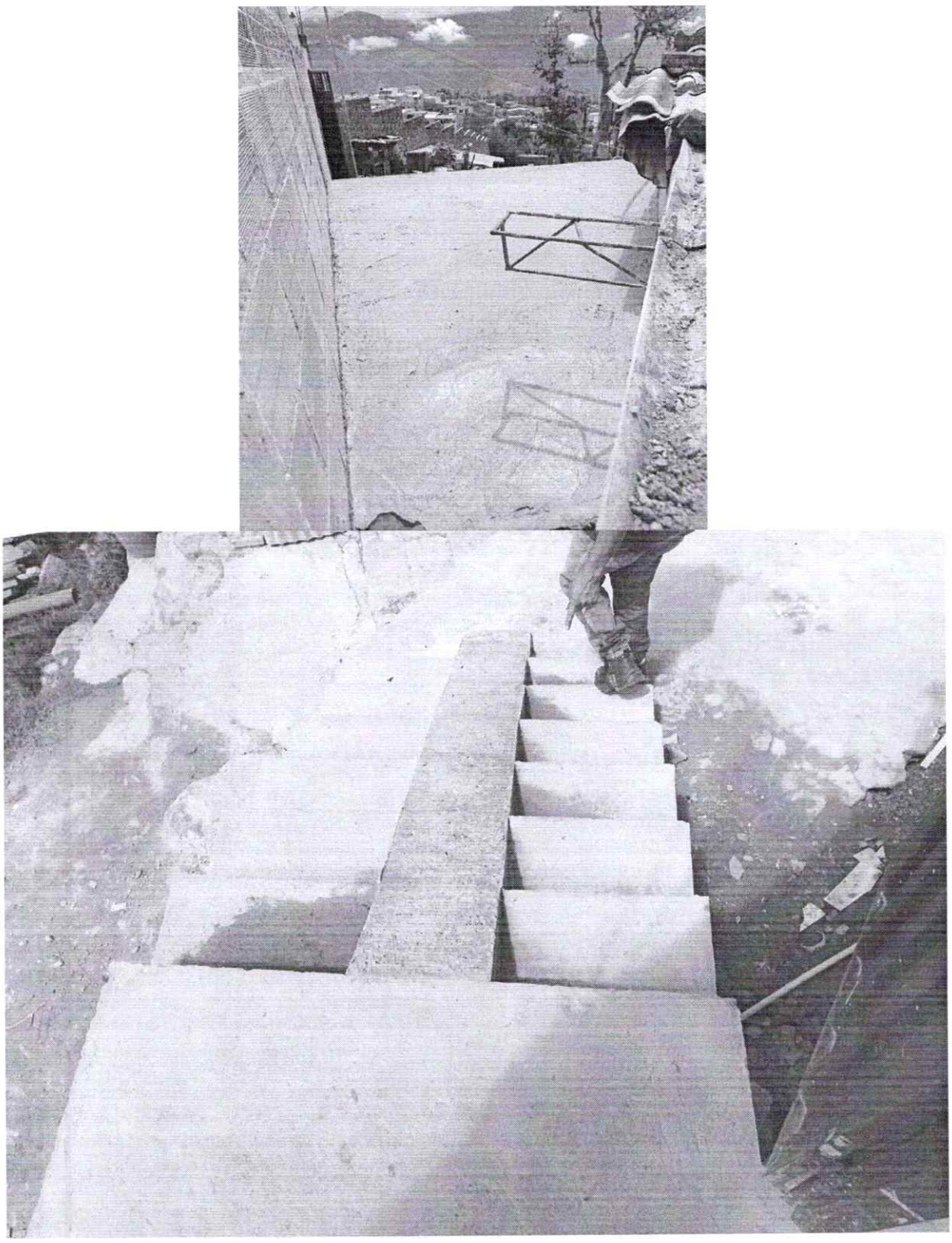


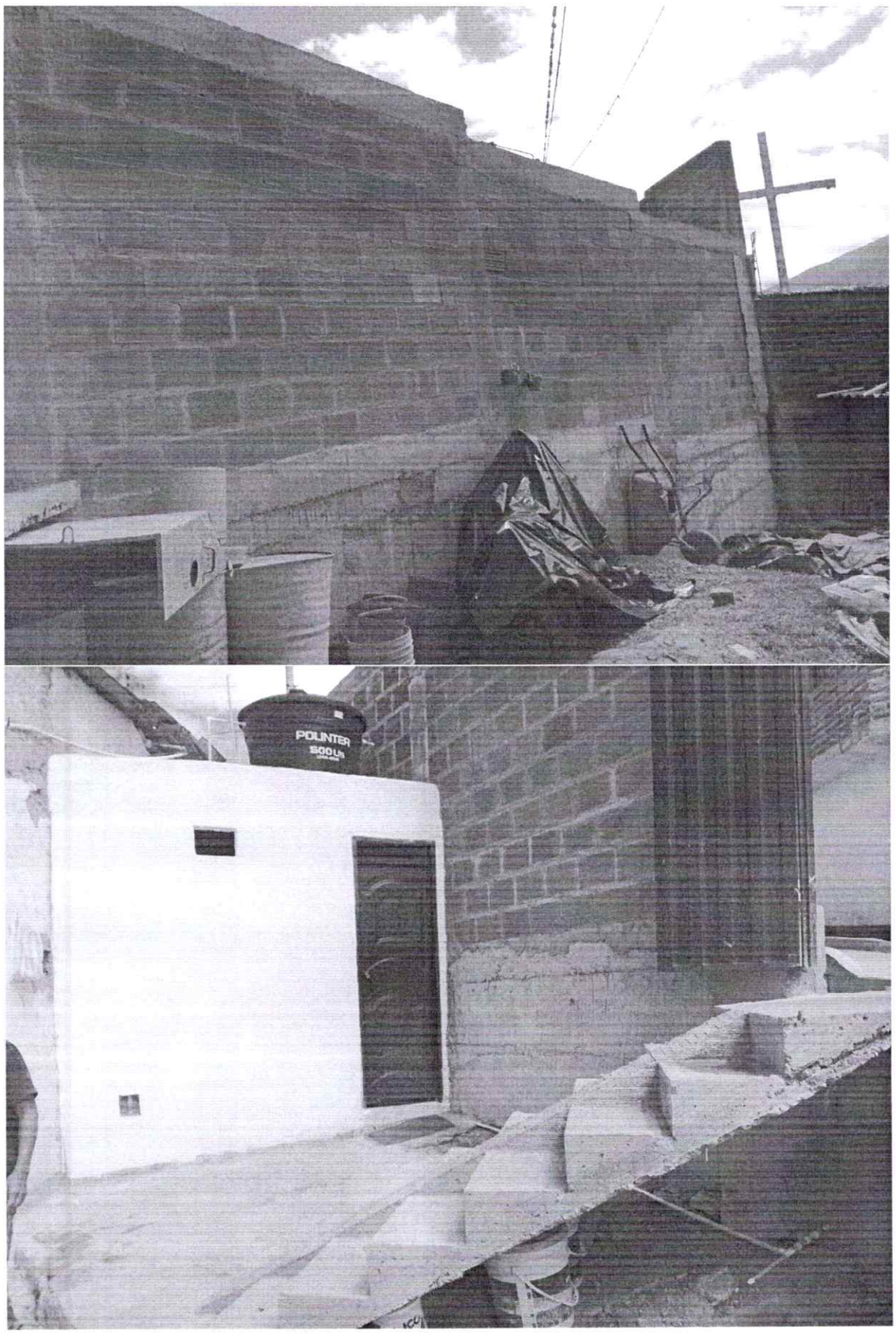


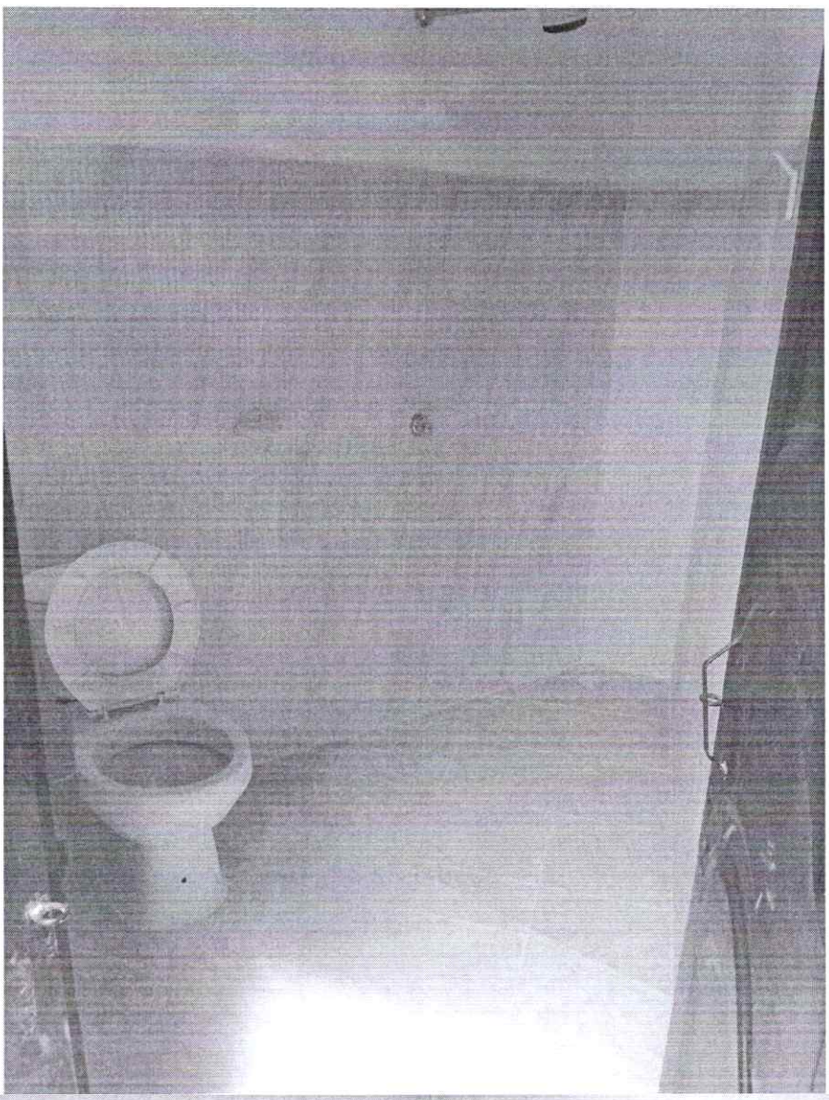


5.0 COMPENSACION POR DAÑOS CAUSADOS

5.1 Concreto clase D MR 21 MPA (3000 PSI): Realizada la localización y replanteo, definida la cota de subrasante y rasante de la calzada se evidencian la cota de cimentación de esta estructura de concreto clase D, con una altura promedio de 1.37 metros en una longitud de 18.20 metros, para la cual se requieren de 18.78 metros cúbicos e inicialmente se proyectaron 4.20 metros cúbicos por lo tanto se incrementa este ítem en 14.58 metros cúbicos. .




POLINTER





1. Que, iniciados los trabajos, se evidencia la necesidad de contemplar actividades no previstas inicialmente, las cuales no eran evidentes a tener en cuenta por la entidad al momento de proyectar la contratación inicialmente, pero que son necesarias para la funcionalidad y terminación de la obra, y solo se vio su necesidad solo cuando se dio inicio a las actividades. El ítem no previsto es:

ITEM NO PREVISTOS

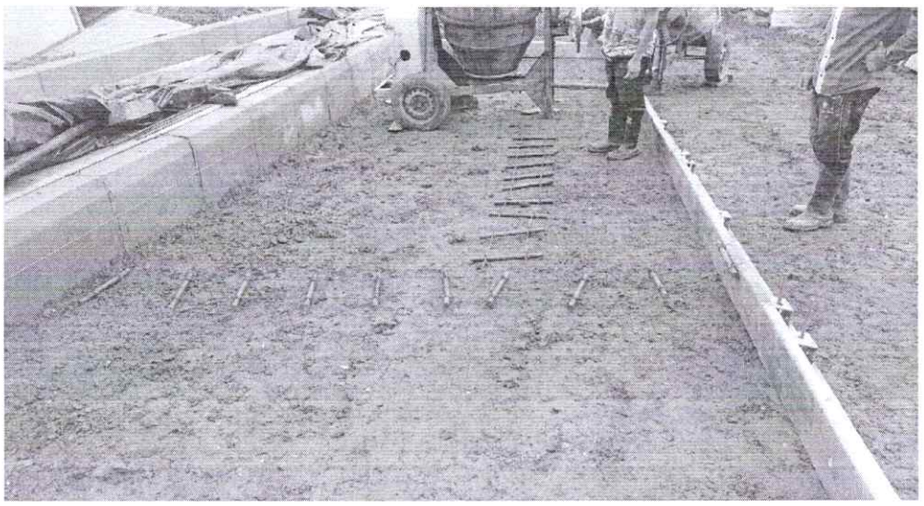
2.0 ESTRUCTURA DE CONTENCIÓN

2.6 Dren francés, geotextil no tejido 1600 y graba tubo de 4" perforado, de 0,35 de ancho por 2,75 de alto: Esta actividad inicialmente no se había contemplado y debido a que la estructura de contención es un muro patero que soporta una parte de la calzada de la calle 5 y se ubica en zona de ladera con pendientes superiores al 15 % se presentan infiltraciones y por lo tanto se hace necesario la recolección y encauce de estas aguas para garantizar la estabilidad de las estructuras, la unidad de medida es por metro lineal (m) la longitud de 23.48 metros y el precio es de ciento setenta y tres mil quinientos veinticinco pesos m/cte ($ 173.525,00), Como se evidencia en el análisis de precios unitario adjunto a esta acta.



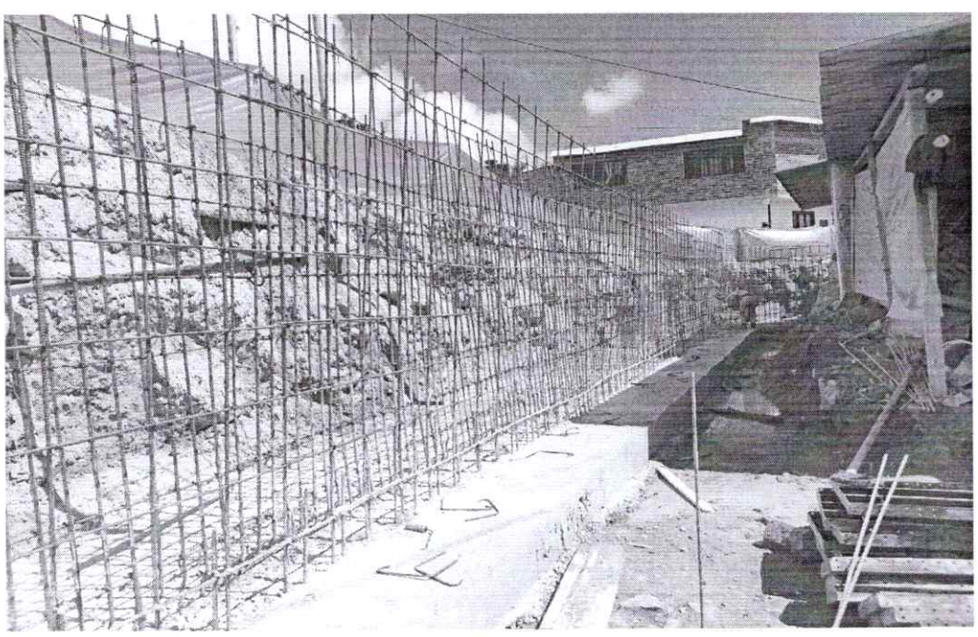
3.0 ESTRUCTURA DE PAVIMENTO

3.6 Acero Refuerzo Faltante para las dovelas y juntas longitudinales del pavimento fy 420 Mpa.: Este ítem se hace necesario para garantizar la estabilidad de las losas de concreto hidráulico para conformar las dovelas de las juntas trasversales y longitudinales; ya que la cuantía relacionada en él ítem 3.2 Pavimento en concreto hidráulico de fraguado rápido (4000 psi), en el análisis de precios unitario equivale a 3.22 kilogramos y se requiere de mucho más por metro cubico de concreto; por lo tanto la cantidad de acero faltante requerido para esta actividad es de 1277.29 kilogramos, unidad de medida kilogramo (kg), valor unitario se toma el valor del ítem 3.4 Acero de refuerzo fy 4200 MPA para bordillo que es de seis mil trescientos veintitrés pesos con diez centavos m/cte ($ 6.323.10).

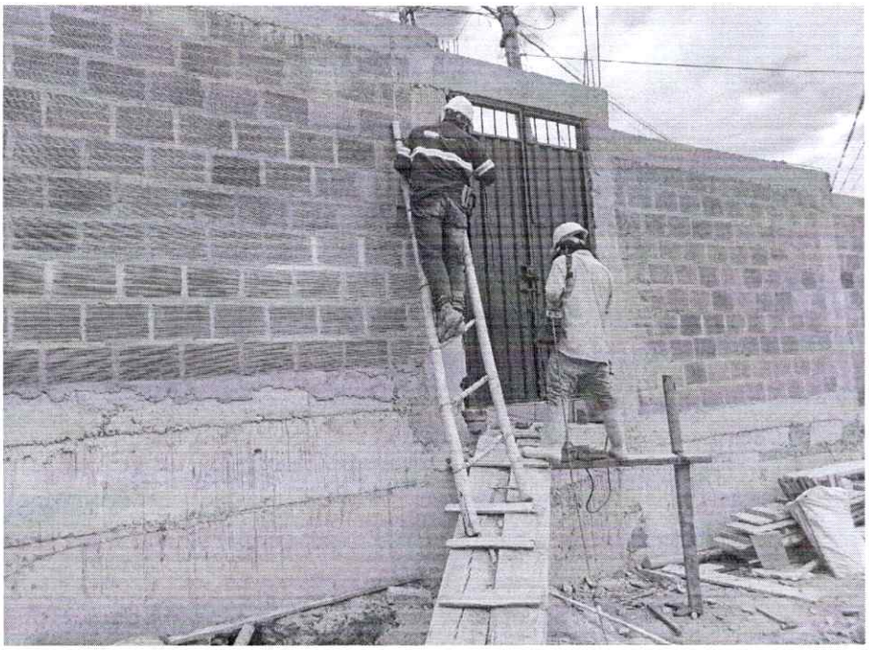


5.0 COMPENSACION POR DAÑOS CAUSADOS

5.4 Acero Refuerzo fy 420 Mpa para Muro de Contención: Este ítem se hace necesario en este capítulo para poder cuantificar el acero que garantice la estabilidad a las diferentes estructuras que hacen parte de los daños causados a la vivienda afectada por la ampliación de la calzada en la carrera octava, como son la cimentación y confinamiento de la mampostería en bloque N°. 4, refuerzo para la placa de cubierta de la unidad sanitaria y refuerzo para las gradas de acceso. La cantidad de acero requerido para esta actividad es de 367.20 kilogramos, unidad de medida kilogramo (kg), valor unitario se toma el valor del ítem 2.3 Acero Refuerzo fy 420 Mpa para Muro de Contención, que es de seis mil trescientos veintitrés pesos con diez centavos m/cte. ($ 6.323.10).



5.5 Concreto Resistencia de 28 Mpa: Actividad que se requiere para formar los elementos de cimentación y confinamiento de la mampostería del muro en bloque N°. 4, para la placa de cubierta de la unidad sanitaria y para las gradas de acceso. La cantidad de concreto a utilizar en este ítem es de 4.06 metros cúbicos, unidad de medida metro cubico (m^3), valor unitario se toma el valor del ítem 2.4 Concreto Resistencia de 28 Mpa, que es de quinientos cincuenta y seis mil quinientos cinco pesos con ochenta y siete centavos m/cte ($ 556.505,87).



4.2 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

- Registro fotográfico generando la actualización del proceso constructivo.
- Actualización de los archivos y documentación del contrato de Convenio Solidario N° 094 de 2022
- Supervisión en el proceso de ejecución de cada actividad, contempladas en las especificaciones técnicas y así garantizar la calidad y durabilidad de las actividades.

4.3 ACTIVIDADES FINANCIERAS

A continuación, se muestra el balance financiero.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALORES	
CDP N° 01-31-22 28-01-2022		$ 277.195.395,00
RP N° 01-122-22 28-01-2022		$ 277.195.395,00
Valor convenio		$ 279.995.348,00
Valor a pagar acta de avance 01	$ 252.054.927,71	
Valor a pagar acta de terminación	$ 27.934.726,41	
Amortización anticipo acta avance 01		$ 139.997.674,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 5.693,88	
SUMAS IGUALES	$ 279.995.348,00	$ 279.995.348,00

5. CANTIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

Por parte de la supervisión del Convenio Solidario N°094 de 2022, se verifico en campo las cantidades ejecutadas hasta el día 20 de Mayo de 2022, para lo cual se recorrió la zona intervenida y se evidencio el avance en la entrega de la obra en la pavimentación correspondiente.
Para estas actividades realizadas por el contratista, se realizó el balance financiero, en el cual se tiene en cuenta los valores unitarios de cada actividad y que se cumple con el porcentaje administrativo para este contrato, a continuación, se presenta el costo total del presente contrato:

ALCALDIA MUNICIPAL MALAGA.
OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
MALAGA SOMOS TODOS.

ANEXO 1. ACTA RECIBO FINAL DE OBRA

PAVIMENTACION DE LA VIA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE UN TRAMO DE LA CALLE 5 EN TRE CRA 8 HACIA 9 DEL MUNICIPIO DE MALAGA SANTANDER — 100,00% EJECUTADO

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	VR. UNIT	VR. PARCIAL	CANTIDADES EJECUTADAS RECIBO FINAL		CANTIDADES FALTANTES	
						CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL
1.0	PRELIMINARES				$ 10.241.439		$ 10.241.439		$ -
1.1	Demolición de pavimentos rigidos	m2	108,20	$ 15.877,39	$ 1.826.095,00	108,20	$ 1.826.095	-	$ -
1.2	Traslado de postes	un	4,00	$ 410.101,58	$ 1.640.408,00	4,00	$ 1.640.408	-	$ -
1.3	Excavación en material común de explanación y canales	m3	183,02	$ 22.177,45	$ 4.058.917,00	183,02	$ 4.058.917	-	$ -
1.4	Excavaciones en Roca sin prestamos	m3	37,50	$ 72.427,18	$ 2.716.019,00	37,50	$ 2.716.019	-	$ -
2.0	ESTRUCTURA DE CONTENCION				$ 51.942.846,00		$ 51.942.846		$ -
2.1	Excavaciones en Roca sin Prestamos	m3	30,00	$ 72.427,18	$ 2.172.815,00	30,00	$ 2.172.815	-	$ -
2.2	Excavacion en material comun de explanacion y canales	m3	214,43	$ 22.177,45	$ 4.755.510,00	214,43	$ 4.755.510	-	$ -
2.3	Acero Refuerzo fy 420 Mpa pare Muro de Contencion	kg	2162,27	$ 6.323,10	$ 13.672.248,00	2162,27	$ 13.672.248	-	$ -
2.4	Concreto Resistencia de 28 Mpa	m3	51,57	$ 556.505,87	$ 28.699.008,00	51,57	$ 28.699.008	-	$ -
2.5	Relleno de Estructuras con Recebo	m3	124,75	$ 21.168,50	$ 2.643.265,00	124,75	$ 2.643.265	-	$ -
3.0	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				$ 152.008.515,00		$ 152.008.515		$ -
3.1	Base granular clase B	m3	180,59	$ 107.886,83	$ 19.483.282,00	180,59	$ 19.483.282	-	$ -
3.2	Pavimento en concreto hidraulico de freguado rapido (4000 psi)	m3	224,38	$ 539.968,81	$ 121.158.201,00	224,38	$ 121.158.201	-	$ -
3.3	Concreto Resistencia de 28 Mpa	m3	0,00	$ 556.505,87	$ -	0,00	$ -	-	$ -
3.4	Acero de refuerzo fy 4200 MPA para bordillo	kg	368,80	$ 6.323,10	$ 2.331.959,00	368,80	$ 2.331.959	-	$ -
3.5	Bordillo de Concreto Vaciado In Situ; incluye la preparacion de la superficie de apoyo	m	338,17	$ 26.717,55	$ 9.035.073,00	338,17	$ 9.035.073	-	$ -
4.0	VARIOS				$ 9.736.342,00		$ 9.736.342		$ -
4.1	Suministro e Instalacion Tuberia Sanitaria 6" de diametro	ml	16,00	$ 74.966,02	$ 1.199.456,00	16,00	$ 1.199.456	-	$ -
4.2	Pozo de inspeccion diametro interior 1.5 m y 3.5 m de prof.	un	0,00	$ 3.449.449,88	$ -	0,00	$ -	-	$ -
4.3	Suministro e Instalacion Tuberia Sanitaria 4" de diametro	ml	4,00	$ 46.931,09	$ 187.724,00	4,00	$ 187.724	-	$ -
4.4	Transporte de materiales provenientes de demolición y excavacion	m3	531,32	$ 15.714,00	$ 8.349.162,00	531,32	$ 8.349.162	-	$ -
5.0	COMPENSACION POR DAÑOS CAUSADOS				$ 18.225.368,00		$ 18.225.368		$ -
5.1	Concreto clase D MR 21 MPA (3000 PSI)	m2	18,78	$ 851.130,87	$ 15.984.238,00	18,78	$ 15.984.238	-	$ -
5.2	Enchape para Baño	m2	11,00	$ 49.375,53	$ 543.135,00	11,00	$ 543.135	-	$ -
5.3	Muro de Mamposteria N°4	m2	41,40	$ 41.014,37	$ 1.697.995,00	41,40	$ 1.697.995	-	$ -
6.0	ITEMS NO PREVISTOS				$ 19.518.061,00		$ 19.518.061		$ -
6.1	Dren francés, geotextil no tejido 1600 y graba tubo de 4" perforado, de 0,35 de ancho por 2,75 de alto	m	23,48	$ 173.525,00	$ 4.074.367,00	23,48	$ 4.074.367	-	$ -
6.2	Acero Refuerzo Adicional para las dovelas y juntas longitudinales del pavimento fy 420 Mpa.	Kg	1274,88	$ 6.323,10	$ 8.061.193,00	1274,88	$ 8.061.193	-	$ -
6.3	Realce de los pozos de inspecion	un	13,00	$ 215.480,40	$ 2.801.245,00	13,00	$ 2.801.245	-	$ -
6.4	Realce de los sumideros	un	0,00	$ 460.285,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -
6.5	Acero Refuerzo fy 420 Mpa pare Muro de Contencion	kg	367,20	$ 6.323,10	$ 2.321.842,00	367,20	$ 2.321.842	-	$ -
6.6	Concreto Resistencia de 28 Mpa	m3	4,06	$ 556.505,87	$ 2.259.414,00	4,06	$ 2.259.414	-	$ -
				COSTOS DIRECTOS	$ 261.672.571,00		$ 261.672.571		$ -
				COSTOS INDIRECTOS	$ 18.317.080,00		$ 18.317.080		$ -
				A=6%	$ 15.700.354,00		$ 15.700.354		$ -
				I=1%	$ 2.616.726,00		$ 2.616.726		$ -
				U=0%	$ -		$ -		$ -
				VALOR TOTAL (C.D. + C.I.)	$ 279.989.651,00		$ 279.989.651		$ -

6. RELACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

Durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Se anexa planillas de seguridad social.

No	AFILIADOS	CARGO	N° DE CEDULA
1	BELARMINO MARQUEZ HERNANDEZ	REPRESENTANTE LEGAL	2.175.200
	TRABAJADORES		
1	OSCAR FABIAN JIMENEZ GARCIA	OBRERO	1.005.230.644
2	LUIS ROBERTO JAIMES BALLESTEROS	OBRERO	13.923.726
3	NELSON ANTONIO BAEZ GUTIERREZ	INGENIERO	13.925.791
4	NELSON DOMINGUEZ FLOREZ	OFICIAL	13.927.464
5	OSCAR MAURICIO RAMIREZ RODRIGUEZ	MAESTRO	13.927.892
6	JOSE ANTONIO BLANCO CARO	OBRERO	41.332.283
7	EDWAR ADRIAN CHAVEZ CERVANTES	OBRERO	1.007.536.474

8	EDISON GUILLERMO PACHECO CAMACHO	TECNOLOGO	1.048.730.680

7. RELACION EQUIPOS UTILIZADOS

Para la ejecución del Convenio Solidario N° 094 de 2022, por parte del contratista se contó con herramienta menor, además de equipos para la ejecución de las diferentes actividades

EQUIPO	CANTIDAD	TIPO O CAPACIDAD
Motoniveladora	60	Hora
vibro compactador	60	Hora
Retroexcavadora	235	Horas
Volquetas	60	Viajes
Minicargador	15	horas
Camión de transporte	1	DIA

Se expide en Málaga, a los veinte (20) días del mes de Mayo de 2022.

ARQ. ALBA YANETH GALEANO CAMPOS
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO